

Designan presidente del Comité de Participación Ciudadana del SEABC a Eduardo Arredondo.



Mexicali, BC, 14 de julio. - Eduardo Arredondo, representante ciudadano por Tecate, fue designado presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Este acuerdo fue notificado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para hacerlo de conocimiento a las autoridades correspondientes.

Ingeniero en Ciencias Computacionales por el CETYS, fue auditor de desempeño gubernamental en el Órgano Interno de Control de El Colegio de la Frontera Norte (2011-2013) y síndico Procurador de Tecate (2007-2010).

En la iniciativa privada ha participado en empresas de desarrollo y soluciones tecnológicas, además de ser vicepresidente de Tecnología de Información de la Cámara Nacional de la Industria de Electrónica y Tecnología de Información (Canieti), coordinador general de la comunidad Tijuana .Net y delegado de la Asociación Internacional de Comunidades .Net.

La elección realizada entre los representantes ciudadanos honoríficos faculta a Arredondo a presidir al Comité Coordinador del SEABC, órgano constitucional integrado por integrantes del CPC y de los gobiernos.

Arredondo contó con cuatro de los cinco votos de los representantes honoríficos: Omar Marrón de Tecate, Jorge Topete y Francisco Fiorentini de Mexicali, además del propio. En la sesión realizada el 8 de julio estuvo ausente el consejero Edgardo Silva, a pesar de haber confirmado su asistencia.

El documento por el que se le notificó a la SESEABC, señala que a efecto de garantizar la continuidad de trabajos de este órgano colegiado los miembros honoríficos del Comité de Participación Ciudadana, en sesión celebrada vía remota, determinaron designar Para ocupar el cargo de presidente a Eduardo Arredondo Uribe.

Acorde a los artículos 19 y 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el presidente del CPC será el integrante honorífico de mayor antigüedad que tendrá como atribuciones presidir las sesiones, representarlo y presidir el Comité Coordinador y al Órgano de



Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, preparar el orden de los temas a tratar y garantizar su seguimiento entre otras facultades.

El primer período de la presidencia estuvo a cargo de Jorge Topete Calvario (11 de julio de 2018 a 11 de julio de 2019) y el segundo período correspondió a Francisco Fiorentini Cañedo (11 de julio de 2019 a 11 de julio de 2020).

Al tratarse del primer CPC que opera en Baja California, los miembros honoríficos cuentan con la misma antigüedad al haber sido designados el 11 de julio de 2018 pero no se previó el mecanismo de rotación porque solo establece que se designará al consejero de mayor antigüedad en el cargo.

"Los actuales y primigenios integrantes honoríficos y técnicos han contabilizado la misma antigüedad en el desempeño de su función, porque todos fueron designados el mismo día y su acumulación temporal corre de manera paralela", advierte el documento.

Al igual que los otros miembros honoríficos y técnicos, Arredondo fue designado el 11 de julio de 2018 y su periodo es por cuatro años.